

Ciudad de México, a 29 de junio del 2018.

**A los accionistas del Fondo de Inversión PRINCIPAL RV A1, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (“PRINRVA”) y al público inversionista:**

Nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó al Fondo PRINRVA modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, los cambios son los relativos a adecuación a CUFI, creación de nueva serie, eliminación de serie, nomenclatura de clases y cuota de administración.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 29 de agosto de 2018, y se puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero